

## RESOLUCIÓN 3ER COMITÉ REGIONAL UGT LA RIOJA

Nos encontramos en un contexto internacional marcado por la inestabilidad geopolítica y económica derivada de conflictos como la guerra de Ucrania, la situación en Palestina y las tensiones en Oriente Medio. Unas circunstancias que están provocando un aumento de los precios de la energía y de los bienes básicos, lo que conlleva la reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras. Por ello, este comité considera necesario el refuerzo de las medidas de protección social y apoyo económico, así como una apuesta firme por la paz, el diálogo y el respeto al derecho internacional.

Uno de los principales problemas en la actualidad deriva del acceso a la vivienda, la mayor emergencia social para la clase trabajadora. El incremento continuado de los precios del alquiler y de la vivienda dificulta especialmente la emancipación de los jóvenes y afecta gravemente a las familias con ingresos medios y bajos. Este Comité reclama medidas contra la especulación inmobiliaria, la ampliación del parque de vivienda asequible y pública y que ésta llegue realmente a las personas que lo necesitan mediante prácticas transparentes. Y al mismo tiempo, considera que el coste de la vivienda debe estar presente tanto en la negociación colectiva como en las políticas salariales y sociales.

Este Comité valora la buena marcha de la actividad y del empleo en La Rioja pero advierte de que esta evolución positiva no se está trasladando ni a los salarios ni a las economías familiares riojanas, que están sufriendo un claro deterioro de su capacidad adquisitiva. Por ello, el protagonismo de la negociación colectiva es clave como instrumento esencial para mejorar salarios y las condiciones de trabajo y proceder a un mejor reparto de la riqueza que se genera.

En este sentido, este comité manifiesta su apoyo a las personas trabajadoras del sector de Residencias y Centros de Día de La Rioja, que han convocado huelga indefinida a partir del día 22 de junio ante el bloqueo que sufre su convenio, así como a las personas trabajadoras del sector de Transporte por Carretera, que también han convocado huelga general el mismo día para conseguir coeficientes reductores en un sector con especial penosidad como el suyo. De igual forma, muestra su apoyo a los compañeros y compañeras de Iberdrola que también han convocado huelga el 19 de junio por el bloqueo de la negociación de su convenio colectivo. Cabe igualmente señalar la preocupación por el bloqueo del convenio estatal de Artes Gráficas y del convenio del calzado; sectores que necesitan futuro, lo que no puede pasar por precarizar más a quienes lo sostienen. Asimismo, el Comité recuerda que la Organización continúa inmersa en la negociación de convenios muy importantes para esta región, como el convenio de Industrias Vinícolas, Agrario, Champiñón o Artes Gráficas, todos ellos sectores esenciales para la economía riojana, con trabajadores y trabajadoras que merecen condiciones laborales dignas, salarios suficientes y derechos reales.

Así, junto a las prioridades de mejora salarial y reducción progresiva de la jornada laboral, el nuevo AENC también debe ser especialmente ambicioso en la lucha contra la precariedad, la protección frente a los efectos de la digitalización y la inteligencia artificial, y la reforma del régimen del despido para adecuarlo a los estándares de la Carta Social Europea.

Por otro lado, este Comité manifiesta que los hospitales y centros sanitarios de La Rioja son infraestructuras fundamentales para garantizar la atención en materia de salud de todas las riojanas y riojanos. No podemos permitir que se avance hacia un deterioro de sus capacidades, ni que la falta de planificación, inversión y recursos humanos condene a la población de La Rioja

a una sanidad pública de peor calidad, con listas de espera inasumibles, con más desviación de recursos públicos a la sanidad privada y un aumento de los seguros privados para beneficio de las empresas privadas.

En materia de política industrial, este Comité valora positivamente la firma del Plan Industrial porque puede suponer una oportunidad para fortalecer el tejido productivo, generar empleo de calidad, modernizar sectores estratégicos y asegurar futuro para nuestra región. La industria es clave para La Rioja, para su cohesión territorial y para la creación de empleo estable. En cualquier caso, la firma de un plan no garantiza

por sí sola su cumplimiento. Por eso, este Comité Regional considera imprescindible estar vigilantes y participar activamente en las comisiones de seguimiento, exigiendo transparencia, plazos, presupuesto, compromisos concretos y evaluación real de los resultados. En definitiva, el Plan Industrial debe traducirse en hechos: inversión productiva, mantenimiento y creación de empleo digno, mejora de la cualificación profesional, transición justa, innovación, seguridad laboral, igualdad y fortalecimiento de los sectores industriales de nuestra comunidad.

Este comité condena, una vez más, el aumento de asesinatos por violencia de género y reclama más recursos públicos y una mejor coordinación institucional. Asimismo, apoya el proceso extraordinario de regularización de personas migrantes, considerando que el acceso a derechos laborales y sociales es fundamental para combatir la explotación y favorecer la integración.

El Comité regional de UGT muestra su enorme preocupación por la salud laboral y las elevadas cifras de siniestralidad de La Rioja, con cuatro personas fallecidas en lo que va de año y un repunte de los accidentes más graves. Por ello, UGT exige la actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para adaptarla a los nuevos riesgos derivados de los cambios tecnológicos, climáticos y psicosociales, situando la prevención como un elemento central de la actividad productiva.

Por último, este Comité considera clave fortalecer la organización para responder a los desafíos actuales y futuros. El papel de las organizaciones sindicales en la defensa de los derechos laborales es incuestionable frente a las políticas que buscan debilitar la negociación colectiva. De este modo, UGT reafirma su compromiso con la mejora de los salarios, la protección de la salud laboral, el mantenimiento de los derechos conquistados y la adaptación del sindicalismo a las nuevas realidades sociales y económicas. Todo ello con el objetivo de garantizar mejores condiciones de vida y trabajo para las personas trabajadoras.

**Logroño, a 5 de junio de 2026**